



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 121 CONTRIBUCIONES AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Detalle del origen: 1 APORTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS
 N° de Cuenta Bancaria: 20 MEF-APORTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RETENCIONES SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

2. BASE LEGAL

LEY N° 7633/26 ART. 4° Y LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE 1909 ART 246° INCISOS 2 AL 7

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

16% Y LOS MONTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES A LOS OBJETOS DE GASTOS 111,113,123,133,137,139,161,162,199 Y LOS AFECTADOS AL SUBGRUPO 140.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS APORTES SON RETENIDOS POR CADA OEE Y A TRAVES DE LA DGTP SON DEPOSITADOS A LA CUENTA N° 20 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

7. INDICADORES

PORCENTAJE PAGADO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

8. METAS

LOS APORTES ESTAN EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CARGOS PÚBLICOS Y AL NIVEL DE SALARIOS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 121 CONTRIBUCIONES AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Detalle del origen: 2 APORTES DE MAGISTRADOS JUDICIALES
 N° de Cuenta Bancaria: 21 MEF-APORTE DE MAGISTRADOS JUDICIALES
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RETENCIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE LOS MAGISTRADOS JUDICIALES

2. BASE LEGAL

LEY N° 7633/26 ART. 4° DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE 1909 ART. 246° INCISOS 2 AL 7

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

19% Y LOS MONTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES A LOS OBJETOS DE GASTOS 111,113,123,133,137,139,161,162 Y 199

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS APORTES SON RETENIDOS POR CADA OEE Y A TRAVES DE LA DGTP SON DEPOSITADOS A LA CUENTA N° 21 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE MAGISTRADOS JUDICIALES

7. INDICADORES

PORCENTAJE PAGADO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

8. METAS

LOS APORTES ESTAN EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CARGOS PUBLICOS Y A NIVEL DE SALARIOS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 121 CONTRIBUCIONES AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Detalle del origen: 3 APORTES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Nº de Cuenta Bancaria: 22 MEF-APORTE DEL MAGISTERIO NACIONAL
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RETENCIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE LOS DOCENTES DEL MAGISTERIO NACIONAL

2. BASE LEGAL

LEY N° 7633/26 ART. 4° DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE 1909 ART 246° INCISOS 2 AL 7.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

19% Y LOS MONTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES A LOS OBJETOS DE GASTOS 111,113,123,133,137,139,161,162, 199 Y LOS AFECTADOS EN EL SUBGRUPO 140.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS APORTES SON RETENIDOS POR CADA OEE Y A TRAVES DE LA DGTP SON DEPOSITADOS A LA CUENTA N° 22 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE MAGISTERIO NACIONAL

7. INDICADORES

PORCENTAJE PAGADO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

8. METAS

LOS APORTES ESTAN EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CARGOS PÚBLICOS Y AL NIVEL DE SALARIOS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 121 CONTRIBUCIONES AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Detalle del origen: 5 APORTES DE DOCENTES UNIVERSITARIOS
 N° de Cuenta Bancaria: 23 MEF-APORTE DE DOCENTES UNIVERSITARIOS
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RETENCIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

2. BASE LEGAL

LEY N° 7633/26 ART. 4° DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1909 ART 246° INCISOS 2 AL 7.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

19% Y LOS MONTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES A LOS OBJETOS DE GASTOS 111,113,123,133,137,139,161,162, 199 Y LOS AFECTADOS AL SUBGRUPO 140.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS APORTES SON RETENIDOS POR CADA OEE Y A TRAVES DE LA DGTP SON DEPOSITADOS A LA CUENTA N° 23 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

7. INDICADORES

PORCENTAJE PAGADO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

8. METAS

LOS APORTES ESTAN EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CARGOS PÚBLICOS Y AL NIVEL DE SALARIOS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 5
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 121 CONTRIBUCIONES AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Detalle del origen: 6 APORTES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nº de Cuenta Bancaria: 24 MEF-APORTE DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RETENCIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE LAS FUERZAS ARMADAS

2. BASE LEGAL

LEY N° 5919/26 ART. 4° DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1909 ART. 246° INCISOS 2 AL 7.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

19% Y LOS MONTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES A LOS OBJETOS DE GASTOS 111,113,123,133,137,139,161,162, 199 Y LOS AFECTADOS AL SUBGRUPO 140.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS APORTES SON RETENIDOS POR CADA OEE Y A TRAVES DE LA DGTP SON DEPOSITADOS A LA CUENTA N° 24 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DE PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

7. INDICADORES

PORCENTAJE PAGADO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

8. METAS

LOS APORTES ESTAN EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CARGOS PÚBLICOS Y AL NIVEL DE SALARIOS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 6
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 121 CONTRIBUCIONES AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Detalle del origen: 7 APORTES DE LAS FUERZAS POLICIALES

Nº de Cuenta Bancaria: 25 MEF-APORTE DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RETENCIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE LAS FUERZAS POLICIALES

2. BASE LEGAL

LEY N° 7633/26 ART. 4° DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1909 ART. 246° INCISOS 2 AL 7.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

19% Y LOS MONTOS DE LAS CONTRIBUCIONES DE LAS REMUNERACIONES IMPONIBLES A LOS OBJETOS DE GASTOS 111,113,123,133,137,139,161,162, 199 Y LOS AFECTADOS AL SUBGRUPO 140.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS APORTES SON RETENIDOS POR CADA OEE Y A TRAVES DE LA DGTP SON DEPOSITADOS A LA CUENTA N° 25 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINACIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR DE LA FUERZAS POLICIALES

7. INDICADORES

PORCENTAJE PAGADO EN JUBILACIONES Y PENSIONES

8. METAS

LOS APORTES ESTAN EN FUNCIÓN A LA CANTIDAD DE CARGOS PÚBLICOS Y AL NIVEL DE SALARIOS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 7
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

INGRESOS PROVENIENTES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS POR GASTOS ADMINISTRATIVOS, APLICABLES A LAS REGLAMENTACIONES Y TRAMITES EXTRAJUDICIALES PARA LA PERCEPCION DE TRIBUTOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y EL 100% SOBRE EL COSTO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO E IMPRESIÓN DE VALORES.

2. BASE LEGAL

DECRETO N°1146/14, POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N°6261/1990, QUE REGLAMENTA LOS HONORARIOS DE PROFESIONALES; DECRETO N°4044/10, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE ARANCEL A SER PERCIBIDO POR SERV. NAC. DE CATASTRO; Y CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINST. Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE YACYRETA Y EL MRIO. DE ECONOMIA Y FINANZAS, ACTA COMPLEMENTARIA N° 1, CLAUSULA DECIMA

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

OPERACIONES QUE IMPLIQUEN PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS DEL ESTADO Y OPERACIONES POR IMPRESION DE DOCUMENTOS DE RENTA PUBLICA (DGTP).

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ESTABLECIDA EN LA RESOL MH 168/14 ART. 5 COMO TAMBIEN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 10 DE LA CITADA NORMA; ASI TAMBIEN, PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 4044 Y AJUSTADOS CONFORME A VARIACIONES DEL SALARIO MINIMO VIGENTE

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

COBRO AL CONTADO EN VENTANILLAS HABILITADAS EN EL DPTO. DE TESORERIA DE LA ABOGACIA DEL TESORO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE LA ABOGACIA DEL TESORO

7. INDICADORES

% RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO

8. METAS

SE PREVE UNA RECAUDACION DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2026



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 8
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 151 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME A LOS TOPEs DEL PLAN FINANCIERO Y PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10

7. INDICADORES

TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO ESTABLECIDO PARA LA INSTITUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2027

8. METAS

CIENTOS POR CIENTO (100%) DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 9
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 151 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 20 RECURSOS INSTITUCIONALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIAS DESTINADAS A LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS, TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN FINANCIERO.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS GASTOS CORRIENTES DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS.

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAN FINANCIERO.

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 10
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 161 INTERESES
Detalle del origen: 3 INTERESES POR TITULOS Y VALORES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO DE INTERESES POR LAS INVERSIONES REALIZADAS EN BONOS DE LA AFD Y CDA.

2. BASE LEGAL

LEY N° 4252/10 Y LEY N° 7609/25 ART. 162°

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

DE ENTRE 8,76% A 10,90% EN CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO (CDA)

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS INTERESES SE ACREDITAN EN LA CUENTA N° 20 Y 21 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILIACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA Y MAGISTRADOS JUDICIALES

7. INDICADORES

NO CUENTA CON INDICADORES

8. METAS

INTERESES COBRADOS POR INVERSIONES REALIZADAS POR EL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MAGISTRADOS JUDICIALES



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 11
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL.

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON F.F. 10.

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAN FINANCIERO.

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 12
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 30 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

FONDOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - CONVENIO 2014/BL - PR PARA FINANCIAR FASE II DEL PROFOMAF

2. BASE LEGAL

CARTA ACUERDO N° 2014/BL-PR "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL II, DECRETO N° 1624/2009.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO ESTABLECIDO Y A LA TRANSFERENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORO PÚBLICO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DEL GASTO PÚBLICO

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 13
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:42:01

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Origen del ingreso: 334 RECUPERACION DE TITULOS Y VALORES
Detalle del origen: 10 RECUPERACION DE TITULOS Y VALORES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RECUPERACIÓN DEL CAPITAL DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR VENCIMIENTO DE LAS MISMAS

2. BASE LEGAL

LEY N° 4.252/10 Y LA LEY 7609/25 ART 162°

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO SE PREVEN

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

RECUPERACIÓN DEL CAPITAL INVERTIDO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

EL CAPITAL INVERTIDO SE ACREDITA EN LA CUENTA N° 20 O 21 DE LA DGJP EN EL BCP

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA Y DE MAGISTRADOS JUDICIALES.

7. INDICADORES

NO CUENTA CON INDICADORES

8. METAS

RECUPERACIÓN DEL 100% DEL CAPITAL INVERTIDO DEL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MAGISTRADOS JUDICIALES